

ACTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012999-N-4-2023
SEGUNDO PROCESO DE INVITACIÓN

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas**, del **17 de Octubre de 2023**, en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Primer Piso, Edificio Torre de Educación, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), 45 y 46 de su Reglamento y el numeral 4 de la Invitación, derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **05-025-2023, SEGUNDO PROCESO DE INVITACIÓN** para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FIJAS DEL CAPA DE AUTLÁN DE NAVARRO, PARA EL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO”** .

El acto fue presidido por la Arq. Vanesa Selene García Campos, Coordinador de Racionalización de Espacios, servidor público designado por la convocante, con la asistencia de la Arq. Reyna Barragán Rodríguez, Coordinador Ejecutivo, ambas adscritos a la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, de la Secretaría de Administración, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se hace del conocimiento de los interesados, que **no se recibieron solicitudes de aclaración** por parte de las personas físicas/morales invitadas.

la Arq. Reyna Barragán Rodríguez, Coordinador Ejecutivo, de la Coordinación Civil de la DCRE, de la Secretaría de Administración, estima pertinente realizar las siguientes precisiones:

Se mantienen los acuerdos efectuados en el primer proceso de Invitación (IA-73-R97-914012999-N-1-2023), mismos que a petición expresa del L.C.P. Francisco Javier Martínez González, Coordinador Administrativo del CECAJ, en representación del área técnica de la Dependencia requirente, se estableció:

1.- Respecto del Anexo Técnico: A petición del área requirente, se cancelan los conceptos que no resultan indispensables para el mantenimiento de las instalaciones fijas del CAPA de Autlán de Navarro, esto con la única finalidad de que se optimicen los recursos disponibles, sin que se modifique el servicio convocado originalmente.

2.- A petición del área requirente, se modifica el concepto 2.1 para incluir los detalles de la nueva imagen de los CAPAS.

El Catálogo de Conceptos publicado para el presente proceso de invitación, ya contiene las modificaciones solicitadas.

La convocante realiza las siguientes aclaraciones de tipo legal-administrativa:

1.- De conformidad con el oficio de petición del Consejo Estatal contra las Adiciones en Jalisco, CECAJ/1390/2023, el pago se efectuará en una sola exhibición, por lo que no se otorgará anticipo.

2.- Los Licitantes deberán actualizar los formatos de sus ANEXOS, de acuerdo al orden y número correspondiente, conforme al numeral 6.1 de las Bases.

Se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores, conforme a lo señalado en el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, asimismo se hace constar que se entrega copia de la presente acta a los licitantes asistentes.

Esta Acta consta de **02** páginas firmadas por los asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012998-N-4-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

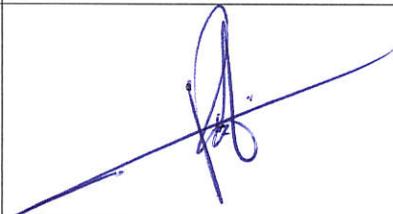
* **PROGRAMA E025**, Convenio de Acción Específico **CRESCA-CONADIC-JAL-001/2023** Prevención y Atención Integral de las Adiciones 2023: **“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.**

ACTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012999-N-4-2023
SEGUNDO PROCESO DE INVITACIÓN

POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
No se presentaron		

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios de la DCRE de la Secretaría de Administración	
Arq. Reyna Barragán Rodríguez	Coordinador Ejecutivo "A" de la DCRE de la Secretaría de Administración	

POR EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No se presentaron		

----- FIN DEL ACTA -----

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012998-N-4-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

* PROGRAMA E025, Convenio de Acción Específico CRESCA-CONADIC-JAL-001/2023 Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2023: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

